

# TRANSPORTES DE MATERIALES BORRERO Cía. Ltda.

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE MATERIALES BORRERO Cía. Ltda.

AZOGUES-CAÑAR-ECUADOR

En el Ciudad de Azogues, Provincial del Cañar, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Av. General Enríquez y 24 de Mayo, tiene lugar la Junta Universal de accionistas, de **TRANSPORTES DE MATERIALES BORRERO Cía. Ltda.**, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la reunión con la presencia de la mayoría de los accionistas:

- Pinos Sánchez Néstor Olivo, propietario de cincuenta y tres con cuarenta acciones 10,68%
- Ortega Rivas Segundo Tarquino, propietario de cincuenta y tres con cuarenta acciones 10,68%
- González Hurtado Ariosto Eduardo, propietario de cincuenta y tres con cuarenta acciones 10,68%
- Ortega Rivas Claudio Trajano, propietario de cincuenta y dos con cuarenta acciones 10,48%

Con los accionistas concurrentes representan el cuarenta y dos con cincuenta y dos % del total del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad a lo que ordena el Art. 116 del estatuto, para tratar los siguientes puntos:

### 1.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

### 2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE

Preside la Junta su titular, el Sr. **ARIOSTO EDUARDO GONZALEZ HURTADO.**, y actúa como Secretario el Gerente Sr. **SEGUNDO TARQUINO ORTEGA RIVAS.**

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura.

**PUNTO UNO.**- El señor Presidente dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas conocer y aprobar los Estado Financieros del período dos mil dieciocho, para su posterior presentación y legalización en la superintendencia de Compañía, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado presente, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del período dos mil diecinueve.

TRANSPORTES DE MATERIALES

**PUNTO DOS.-** Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía. El Gerente Sr. Segundo Tarquino Ortega Rivas, en su informe económico del 2019 indica que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve, se determina que refleja una utilidad de \$ 0,00 (cero) dólares americanos, ya que la compañía no tuvo actividad comercial en este periodo.

Al no haber otro tema a tratar en la presente se concede un lapso de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las diecisiete horas, firman para constancia y plena validez los socios presentes.

Sr. Segundo Tarquino Ortega Rivas Gerente C.I. 0300514783



Sr. Ariosto Eduardo González Hurtado Presidente C.I. 0300472248



Sr. Claudio Trajano Ortega Rivas. Accionista C.I. 0300597820



Sr. Néstor Olivo Pinos Sánchez Accionista C.I. 0300011178

